



Ministros tendrán pase automático a elecciones del PJ: ERNESTINA GODOY

EDITH ROMERO

Ernestina Godoy Ramos, futura consejera jurídica de Claudia Sheinbaum Pardo, informó que los jueces, magistrados y ministros que están activos tendrán un pase automático a las elecciones planteadas por reforma al Poder Judicial.

Al asegurar que la reforma al Poder Judicial sí va a cambiar luego de los nueve foros que se organizaron para discutir este tema, Ernestina Godoy anunció que una de las modificaciones a la iniciativa será crear un pase automático a las elecciones para quienes actualmente se desempeñan en los cargos que se pondrán a votación.

"Uno de los puntos que se planteó fue que quienes están en funciones en el Poder Judicial tienen pase automático a la boleta, no se necesita conocer a nadie, ya lo estarán viendo, tiene pase automático a menos que la persona decline", indicó Godoy Ramos.

La morenista, quien participó en el noveno foro de la reforma al Poder Judicial en el estado de Sinaloa, señaló que este pase automático se aplicará incluso a los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Si todos los ministros quieren participar y dar la cara al pueblo y decir yo quiero seguir siendo ministro, ahora por voto popular, porque he hecho esto, esto y esto, y la gente vota por ellos, adelante", adelantó Godoy Ramos.

La exfiscal de la Ciudad de México hizo este anuncio luego de escuchar a Marlén Ángeles Tovar, una juzgadora con 20 años de carrera que participó en



el foro, donde expresó su preocupación por la selección de personas que participarán en las elecciones del Poder Judicial, un proceso que quedará en manos de la Presidencia, los legisladores y la Corte.

"¿Para estar en esa lista de candidatos qué hay que hacer? Yo por ejemplo, que tengo una carrera judicial de 20 años de antigüedad, no sabría qué hacer. No conozco a ningún legislador. Tampoco conozco al presidente o presidenta de la República. No conozco a ningún partido político, no conozco a nadie", lamentó Ángeles Tovar.

Luego de la participación de la juzgadora, Ernestina Godoy señaló que para participar en las elecciones del Poder Judicial "no se necesita conocer a nadie", y le dijo a Ángeles Tovar: "A menos que usted diga que no quiere participar, va a tener el derecho de participar. Digamos, es el pase automático atendiendo este tipo de preocupaciones que usted nos ha dicho".

Por otra parte, Ernestina Godoy aseguró que habrá muchos cambios en la reforma al Poder Judicial que fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que no es cierto que los nueve foros de discusión que organizó la Cámara de Diputados hayan sido una simulación o que vaya a haber oídos sordos por parte de Morena.

En el noveno y último foro de la reforma al Poder Judicial, celebrado en Sinaloa, líderes de Morena explicaron algunos de los motivos que llevaron al presidente López Obrador a presentar esta iniciativa al Congreso.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados federales de Morena, aseguró que uno de esos motivos tiene que ver con el rechazo que hubo en 2021 para que Arturo Zaldívar pudiera quedarse un año más como ministro presidente de la Suprema Corte, a pesar de que por ley ya había culminado su periodo al frente del máximo tribunal.

El diputado explicó que, en 2021, Morena aprobó una reforma a la Ley General del Poder Judicial para tratar de atender las deficiencias en los juzgados, sin embargo, la legislación no se ejecutó debido a que Zaldívar no pudo presidir un año más la Corte.

"No fue posible (que Zaldívar permaneciera) y hay que decirlo con honestidad, por eso es que el Plan C tiene como punta de lanza para propuesta de nuestro movimiento al pueblo de México, la